

Asueto administrativo en Valle de Uco: un solo municipio no trabajará mañana 23 y el 30

22 diciembre, 2022



Se trata de San Carlos, que replicará la medida de Nación y Provincia. Tupungato y Tunuyán trabajarán con normalidad.

Para mañana viernes 23 de diciembre, como así también para el próximo viernes 30 de diciembre, el Estado Nacional y el Estado Provincial otorgaron asueto al personal de la Administración Pública.

La Nación lo hizo a través del Decreto 820/2022. Asimismo, instruyó a los distintos organismos para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

En el caso de Mendoza, se exceptúa de la medida a las áreas del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia necesarias para la habilitación, suscripción y numeración del despacho de normas legales del Gobernador y al Boletín Oficial de la Provincia para las publicaciones pertinentes. Además, está prevista la permanencia del personal de guardia para atender asuntos de urgencias y/o esenciales.

Ahora bien, ¿qué pasará en los municipios del Valle de Uco?

San Carlos es el único de los tres municipios de la región que replicará la medida dispuesta por Nación y Provincia para mañana 23 y el 30.

A través de las redes sociales la Comuna difundió el decreto N° 2739/2022, el cual establece adherir al decreto provincial N° 2330/2022, y que “ante cualquier evento de urgencia y de prestación de servicios esenciales se dispondrá de personal necesario”.

En cuanto a **Tupungato**, el director de Prensa, Lucas Cervilla informó a **EL Cuco Digital** que “el Municipio mañana atenderá con normalidad”.

Lo propio hará **Tunuyán**. El intendente Martín Aveiro confirmó a este medio que la Comuna no ha decretado asueto administrativo.